

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco del mes de febrero del dos mil dieciséis, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Matías Virgil N E6-54 y Gonzalo Zaldumbide, siendo las *catorce horas*, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de treinta y cinco mil participaciones sociales; la Señorita Alexandra Gabriela Arteaga Rosales, propietaria de cinco mil participaciones sociales, debidamente representado por el Señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, conforme al poder general otorgado a su favor; el Señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales; y, el Señor Andres Alejandro Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales, representado por el Doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, mediante carta de autorización, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía, con el objeto de realizar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios ; habiéndose convocado en legal y debida forma a todos los socios de la compañía.

Al efecto reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, preside la sesión el señor Fausto Vinicio Rosales Garcés, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Ing. Luis Rojas Vargas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que *de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías* procede resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2015.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015.

Tercero: Distribución de utilidades o absorción pérdidas.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2015, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Por Secretaria se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del



año 2015. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

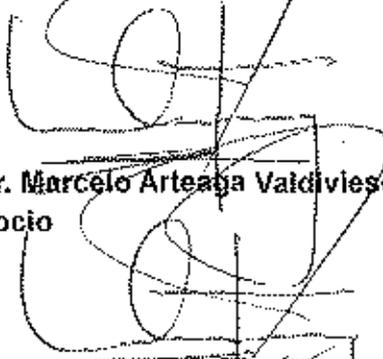
Sobre el tercer punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta General decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 17:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.

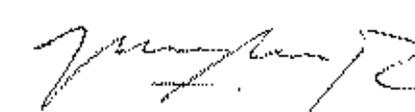

Sr. Fausto Rosales Garcés
Presidente de Junta


Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Socio


Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Autorizado
Sr. Andres Arteaga Rosales
Socio


Ing. Luis Rojas Vargas
Secretario de Junta


Sr. Marcelo Arteaga Rosales
Socio


Sr. Marcelo Arteaga Rosales
Apoderado
Srta. Alexandra Arteaga Rosales
Socia



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de febrero de dos mil dieciséis, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Matías Virgil N E6-54 y Gonzalo Zaldumbide, siendo las catorce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de treinta y cinco mil participaciones sociales, con derecho a 35.000 votos; Señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales, con derecho a 5.000 votos; el Señor Andres Alejandro Arteaga Rosales, propietario de cinco mil participaciones sociales, con derecho a 5.000 votos, representado por el Doctor Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, mediante carta de autorización; y, la Señorita Alexandra Gabriela Arteaga Rosales, propietaria de cinco mil participaciones sociales, con derecho a 5.000 votos; debidamente representado por el Señor Marcelo Javier Arteaga Rosales, conforme al poder general otorgado a su favor; todos en calidad de Socios, conforme consta del libro de participaciones y socios, quienes representan la totalidad del capital suscrito.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.


Sr. Fausto Vinicio Rosales Garcés
Presidente de Junta


Ing. Luis Horacio Rojas Vargas
Secretario de Junta

